

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA INDFER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**SEÑORES:**

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA INDFER S.A.** el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2019.

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio la empresa presentó una utilidad de \$ 1,692.91 las mismas que se procederá a repartir el 15 % a los trabajadores y cuya cifra asciende a la cantidad de \$ 253,94 en lo concerniente al Impuesto a la Renta se destinará el 22 % cuya cifra asciende a la cantidad \$ 316,57 para efectos de Reserva Legal y Reserva Facultativa se está considerando el 10 % y cuya cifra asciende a la cantidad de \$ 112,24 y \$ 101,02 respectivamente. Esperando que en el nuevo año se consolide las metas trazadas esto es con búsqueda de nuevos clientes y extensión en el mercado nacional y obtener mayor campo de acción con la finalidad de satisfacer las necesidades de la empresa y por lógica lograr dichos beneficios para nuestros trabajadores.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros objetivos con los clientes ya que nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

*En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.*

*Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera;*

*Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.*

*El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de la NIIF Y NEC respetando el cronograma para la Implementación de las NIIF para PYMES lo cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas.*

*Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.*

*Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a la capitalización y a los pagos de los Dividendos de Accionistas de Acuerdo a su porcentaje de participación dentro de la empresa.*

*Atentamente,*



**MIRYAN JACQUELINE CALDERON VALDIVIEZO**  
**GERENTE GENERAL**

*Guayaquil, 24 de Marzo del 2020*